



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

DECRETO

Vista la subvención de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, por la que se concede a este Ayuntamiento la cantidad de 2.000,00€, en concepto "Patrocinio de la 1ª Ruta Pueblos de Málaga en el Camino Mozárabe (Etapas 4ª y 5ª), y habiéndose recibido efectivamente ya ingreso en cuenta titularidad de este Ayuntamiento, el día 9 de Julio de 2015

Visto que, con fecha 16 de Julio, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha 21 de Julio, por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 9/2015, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Programa	Económica		
430	22696	Camino Mozárabe de Santiago	2.000,00
TOTAL GASTOS			2.000,00

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

JUAN ANTONIO CIVICO LLAMAS (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 22/07/2015
HASH: c22a531d6363e1faab56ac64e3d616

DECRETO
Número: 2015-0552
Fecha: 22/07/2015



Cód. Validación: QWPNGLRYWMTDMSMMJHXJXD | Verificación: <http://villanuevadealgaidas.es/publico/Gestiona> | Página 1 de 2
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

La mencionada generación de créditos se financiará con cargo a ingresos de naturaleza no tributaria, en los siguientes términos:

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA		
Concepto	DESCRIPCIÓN	Euros
453 00	1ª Ruta Pueblos de Málaga en el Camino Mozárabe	2.000,00
TOTAL INGRESOS		2.000,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Villanueva de Algaidas, a fecha de firma electrónica
El Alcalde,

Fdo. Juan Antonio Cívico Llamas

DECRETO
Número: 2015-0552 Fecha: 22/07/2015



Cód. Validación: QWPNGLRYWAMTDWNSMMJHXJXD | Verificación: <http://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 Málaga. Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400